

## **INFORME DEL COMISARIO EJERCICIO ECONOMICO 2016**

**Señores  
Junta General de Accionistas  
TRANSACCIONES Y TECNOLOGIA TRANSTEC S.A.  
Presente.-**

Estimados señores:

Cumpliendo con lo dispuesto en el Artículo 321 de la Ley de Compañías, así como con la resolución No. 90.1.5.3005 de la Superintendencia de Compañías, me es grato someter a su consideración el presente informe, correspondiente al ejercicio económico del 2016.

1.- La gestión efectuada por parte de los administradores de la Empresa TRANSACCIONES Y TECNOLOGIA TRANSTEC S.A., durante el ejercicio 2016 se ha ceñido a lo dispuesto en las normas legales y estatutarias.

2.- Los libros sociales, contables y demás documentos se encuentran correctamente llevados y conforme a las disposiciones legales, así como la custodia y conservación de los bienes de la empresa.

3.- Para el año 2016 varios factores externos como el económico, político y social han afectado dentro del manejo de los recursos de la empresa por parte de los administradores lo cual ha influenciado en la consecución final de resultados financieros presentando una pérdida en el año citado.

4.- A continuación detallo la explicación de los principales indicadores económicos:

a.- Durante el período 2016 la empresa ha obtenido con relación al año 2015 una disminución en sus ingresos por ventas del 7.55%, sus gastos operativos incrementaron el 6.28% y su margen en el resultado disminuye de manera considerable al obtener un resultado negativo (perdida).

b.- Los gastos operacionales incurridos durante el 2016 representaron un 100.17% de las ventas netas del período.

c.- El resultado neto de gestión logrado durante el 2016 no fue suficiente para cubrir todos los costos operativos de la empresa, dejando un saldo negativo para los accionistas, se observa que para el año 2016 la empresa realizó el pago mínimo de anticipo de impuesto a la renta por un valor de \$ 5,510.35 mismo que se registra como un gasto corriente el cual incide en el resultado final del año.

d.- En torno a esta situación la administración señala que se tomará las acciones necesarias para recuperar los márgenes que se mantenían hasta el año 2015.

Finalmente dejo constancia de la correcta administración y del adecuado uso y aprovechamiento de los recursos de la empresa por parte de los administradores.

Es todo cuanto puedo informar y a la espera de satisfacer sus inquietudes quedo de ustedes,

**Atentamente,**



**Ing. Luis Tituña Sandoval  
Comisario  
C.I. 171491791-9**

Quito, Abril 10 del 2017